

Carra Delm

OF. USEPLAN/MCIV 404 - 2018
Guatemala, 11 de junio de 2018

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 070-2018 que avala la aprobación de los Comprobantes de Modificación Física COZE No. 1006 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.11,000,062.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Lidia Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
"USEPLAN"

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Yo, **Dr. Edgar Anibal Gómez Escobar**,
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 JUN 2018
Hora: 15:34
Firma: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTROL GRIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 JUN 2018
A las 15:44 Hrs. Letas

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
SEGEPLAN
12 JUN 2018

HORA: 15:16 OMBRE: *[Signature]*

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222



857

est

404

Guatemala, Jueves 17 de mayo de 2,018
Oficio CP/110-2018

RECIBO
CP/110-2018
17 MAY 2018
10:50 AM

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

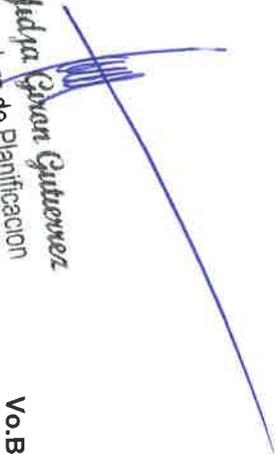
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-170-2018 y Resolución Financiera PRESU-20-2018 ambos de fecha 17 de mayo del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, en la que se realizaran débitos y créditos a varios SNIP's en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), para readecuar el presupuesto de egresos de inversión de la institución, por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Yvanna Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo



Resolución PLANI-21-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, diecisiete de mayo de dos mil dieciocho -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras para la readecuación del presupuesto de Inversión asignado a la Institución por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), según Oficio Ref.PRESU-170-2018 y Resolución Financiera PRESU-20-2018 ambos de fecha 17 de mayo del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizaran débitos en varios SNIP's para acreditar a diferentes SNIP's de los proyectos a cargo de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



Angy Quetz Guzman Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 11,000,062.00
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" COZF No. 1006

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Ref. PRESU-170-2018 y Resolución Financiera PRESU-20-2018 ambos de fecha 17 de mayo del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física COZF No. 1006 por un monto total de **Q 11,000,062.00**.

En la presente reprogramación se realizaran débitos en varios SNIP's para acreditar a diferentes SNIP's de proyectos de la institución que se encuentra en ejecución y que requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca; por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS / CREDITOS
DEBITOS				
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.03
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.31
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.55
CREDITOS				
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.03
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOOOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.88
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA DEL KM. 65 AL KM. 70, SANABATE, EL PROGRESO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.45

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Mrs. Lidia Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Centro Social de Solidaridad -FSS-

Mandel López
Coordinador Ejecutivo
Centro Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOM)
DEBITOS									
11	01	002	000	003	153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.03	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	0003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILIOTENANGO Y RD TOTO 01	KILOMETRO (1,204)	0.31	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	KILOMETRO (1,204)	1.55	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
CREDITOS									
11	01	002	000	003	155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD- QUE-42 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	KILOMETRO (1,204)	0.03	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	KILOMETRO (1,204)	1.88	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	155908	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANCILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANABATE EL PROGRESO	KILOMETRO (1,204)	0.45	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

Mrs. Gladys Juan Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 17/05/2018
Hora emision : 14:35:21
Pagina : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	17/05/2018	No. COMPROBANTE	1006			
Unid. Eec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
Tipo Documento Respado	RESOLUCIONES	Clase Documento	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	No. Doc. Respado	PLANI-21-2018	Fecha Respado	17/05/2018	Clase de Modificacion	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOITENANGO Y RD TOTO 01	1,17	.31	.86	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPULAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7,45	1,55	5,90	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS, ALDEA SAN JONE BUENA VISTA, QUEZALTENANGO	1,08	.03	1,05	Kilometro

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SICHITPEQUEL COMUNITAS CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SICHITPEQUEL	.00	1,68	1,68	Kilometro
3248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRQUIVALACION COLOMBA CONJA CUCIA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUEZALTENANGO	1,54	.03	1,57	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARBANCUILA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANABALÉ EL PROGRESO	.31	.45	.76	Kilometro

DESCRIPCION : REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q.11.000.062.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCION PRESU-20-2018

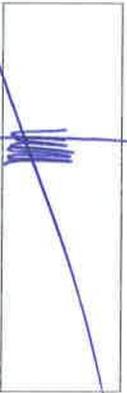
SOLICITADA

Fecha	17/05/2018
-------	------------

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Fecha emisión : 17/05/2018
Hora emisión : 14:35:21
Página : 2 de 2



Ing. Gladys Guzman Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 17 de mayo de 2018
Ref. PRESU/170-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

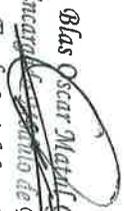
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de obras contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto **ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.11,000,062.00)**.

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, con cargo al Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Blas Oscar Matif González
Encargado de Unidad de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros: Doc. Respaldo = 20, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 17/05/2018

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 17/05/2018
 HORA : 15:36.57
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
153132	2	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018										AUTORIZADO	4,929,379.00	20	17/05/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	01	002	000	003	0999	188	21	0000	0000		515,450.00	0.00	515,450.00		
	11	01	002	000	003	0999	331	21	0000	0000		4,539,709.00	-125,780.00	4,413,929.00		
	Total											5,055,159.00	-125,780.00	4,929,379.00		
153133	3	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018										AUTORIZADO	8,000,000.00	20	17/05/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	01	002	000	003	1010	188	21	0000	0000		0.00	0.00	0.00		
	11	01	002	000	003	1010	331	21	0000	0000		0.00	8,000,000.00	8,000,000.00		
	Total											0.00	8,000,000.00	8,000,000.00		
154956	1	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018										AUTORIZADO	11,000,000.00	20	17/05/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	01	002	000	003	3000	331	21	0000	0000		12,400,000.00	-4,000,000.00	8,400,000.00		
	11	01	002	000	003	3000	188	21	0000	0000		2,600,000.00	0.00	2,600,000.00		
	Total											15,000,000.00	-4,000,000.00	11,000,000.00		
154958	3	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018										AUTORIZADO	26,078,725.00	20	17/05/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		1,719,418.00	0.00	1,719,418.00		
	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		31,233,589.00	-6,874,282.00	24,359,307.00		

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
			Total		32,953,007.00	-6,874,282.00	26,078,725.00							
155248	2	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	7,181,390.00	20	17/05/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	0917	188	21	0000	0000		694,875.00	0.00	694,875.00
	11	01	002	000	003	0917	331	21	0000	0000		6,360,735.00	125,780.00	6,486,515.00
							Total					7,055,610.00	125,780.00	7,181,390.00
155808	1	17/05/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	4,874,283.00	20	17/05/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	0207	188	21	0000	0000		100,000.00	0.00	100,000.00
	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000		1,900,001.00	2,874,282.00	4,774,283.00
							Total					2,000,001.00	2,874,282.00	4,874,283.00

Blas Oscar Matul González
 Encargado del Área de Presupuesto
 Fondo Social de Solidaridad

V.B. 

Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

"Fondo Social de Solidaridad"

Justificaciones de transferencia presupuestaria

Q.11,000,062.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 11,000,062.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

El debito de la presente reprogramación de obras es posible ya que en los Proyectos a Debitar del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad posee un remanente por lo que procede a la reprogramación de su disponibilidad siendo los siguientes proyectos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.11,000,062.00).

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.11,000,062.00).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS OBRA
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	-Q125,780.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	-Q4,000,000.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	-Q6,874,282.00
TOTAL		-Q11,000,062.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Para el presente ejercicio fiscal, se posee la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria para diversos proyectos que consisten en ejecución de infraestructura, que presentan importancia para la seguridad de la población guatemalteca.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" (Q.11,000,062.00).

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.11,000,062.00).

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS OBRA
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q125,780.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q8,000,000.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q2,874,282.00
TOTAL		Q11,000,062.00

El monto total solicitado asciende a un monto de **ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.11,000,062.00)**.

Blas Oscar Matuf González
~~Encargado del presupuesto~~
Fondo Social de Solidaridad

V.B.
MCS

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

15

Resolución PRESU-20-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 17 de mayo del dos mil dieciocho _____

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

DÉBITOS: Por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS OBRA
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650. PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	Q125,780.00
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q4,000,000.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	Q6,874,282.00
TOTAL		Q11,000,062.00

CRÉDITOS: Por un monto de ONCE MILLONES SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 11,000,062.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS OBRA
155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	Q125,780.00
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	Q8,000,000.00
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	Q2,874,282.00
TOTAL		Q11,000,062.00

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

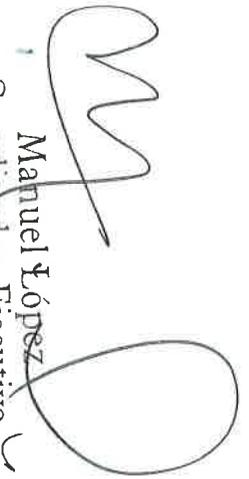


MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petzpa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PRX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS
/FSSCIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/05/2018 HORA : 16:10.03 REPORTE:
---------------------------------	-----------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

CODIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.:
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	'135'

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-20-2018	FECHA DOC. RESPALDO: 17/05/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	0599	331	21	0000	0000	153132	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-125,780.00	
0	11	01	002	000	003	3600	331	21	0000	0000	154956	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-4,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000	154958	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIC	-6,874,282.00	
Total													-11,000,062.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	09-7	331	21	0000	0000	155248	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	125,780.00	
0	11	01	002	000	003	10-0	331	21	0000	0000	153133	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,000,000.00	
0	11	01	002	000	003	0207	331	21	0000	0000	155808	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	2,874,282.00	
Total													11,000,062.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP												
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA							
0	153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+650. PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	4,539,709.00	4,413,929.00	-125,780.00							
0	153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ COMUNIAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, SUCHITEPEQUEZ.	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00							
0	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	12,400,000.00	8,400,000.00	-4,000,000.00							
0	154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPULAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	31,233,589.00	24,359,307.00	-6,874,282.00							
0	155248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	6,360,735.00	6,486,515.00	125,780.00							
0	155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANCUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SANARATE, EL PROGRESO	1,900,001.00	4,774,283.00	2,874,282.00							
Total			56,434,034.00	56,434,034.00	0.00							

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-11,000,062.00	11,000,062.00
Total							-11,000,062.00	11,000,062.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-11,000,062.00	11,000,062.00	
0000 -	-11,000,062.00	11,000,062.00	
0000 -	-11,000,062.00	11,000,062.00	
Total		-11,000,062.00	11,000,062.00

-SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/05/2018 HORA : 16:10.03 REPORTE:	
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.:	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			'135'	
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-20-2018	FECHA DOC. RESPALDO: 17/05/2018			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X			
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
			DÉBITO	CRÉDITO	
Total					

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Fecha emision : 18/05/2018
Hora emision : 15:13:06
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Und. Epec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	18/05/2018	1006
Tipo Documento Respado	Clase Documento	Nº. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLAN-21-2018	17/05/2018	REPROGRAMACION

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANJA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ELOTIQUANCO Y RD TOTO G RICHIEPEQUEZ	1.17	.31	.86	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANJA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPUZ, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	7.45	1.55	5.90	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-76 EST 228+000 HACIA EST. 230+050, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUEZALTENANGO	1.08	.03	1.05	Kilometro

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SICHIEPEQUEZ COMUNITAD CHOCUCA-SANTO TOMAS LE UNION RICHIEPEQUEZ	.00	1.68	1.68	Kilometro
55248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUNVALACION CON OMBRA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUEZALTENANGO	1.54	.03	1.57	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TIAMU CRUCE A PUEBLE LA BARBANCUILA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70, SAJAPANE, EL PROGRESO	.31	.45	.76	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 11,003,062.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCION PRESU-20-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
18/05/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Cruz Mariño Turcuvo
Subdirectora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N.-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
18 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 070-2018

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readequación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1006 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,000,062.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**, con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**:



PRIMERO: aprobar la reedemación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

Fecha emisión : 04/06/2018
Hora emisión : 10:53:41
Página : 1 de 2

COMPROBANTE DE MODIFICACION FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Elec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	04/06/2018	1006
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-21-2018	17/05/2018	REPROGRAMACION

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BR SANJA OQUIZ DEL OQUICHE -SAN ANTONIO ITOLENANGO Y RD TOTO 01	1.17	.31	86	Kilometro
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BR SANJA OQUIZ DEL OQUICHE -SAN PEDRO JOCOPULAS ALDEA SAN PABLO, OQUICHE	7.45	1.55	5.90	Kilometro
153132	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUE-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+050, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUITZAUENANGO	1.08	.03	1.05	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
153133	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN ANTONIO SICHIEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS LA UNION, HUNHUPEQUEZ	.00	1.68	1.68	Kilometro
55248	MEJORAMIENTO CARRETERA CHICUNVALACION CON OMBIA COGIA CIUCA RD-QUE-17 DE 222+000 A 224+710 QUITZAUENANGO	1.54	.03	1.57	Kilometro
155808	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CHICE A PUEBLO LA BARBANGUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 46 AL KM. 70, SAMARALI, EL PROGRESO	.31	.45	.76	Kilometro

DESCRIPCION : REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 11,000,062.00 SEGUN SOLICITUD RESOLUCION PRESU-20-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha	04/06/2018
-------	------------



SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA -SNIP-

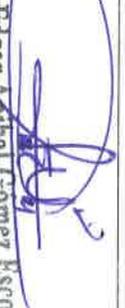
COMPROBANTE DE MODIFICACION FÍSICA CO2F

Fecha emisión : 04/06/2018
Hora emisión : 10:53:41
Página : 2 de 2

256


Lidia Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
- USEPLAN.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escoba

Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda